



Entre Salou (Tarragona) y Alicante

El Consejo de Ministros autoriza la licitación de cuatro contratos para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la autopista AP-7

- Entrarán en funcionamiento a partir de la reversión al Estado de la gestión de este tramo de autopista, prevista para el próximo 1 de enero de 2020.
- El valor estimado de estos contratos asciende a un total de 129,17 millones de euros.
- En los contratos está prevista la subrogación del personal que realiza estas labores de conservación actualmente en la autopista.

Madrid, 2 de agosto de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado la celebración de cuatro contratos de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la autopista AP-7 entre Salou (Tarragona) y Alicante.

Estos contratos, que comprenden las operaciones de conservación y explotación de la Red de Carreteras del Estado en cuatro sectores de Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante, entrarán en funcionamiento a partir de la reversión al Estado de la gestión de este tramo de autopista, prevista para el próximo 1 de enero de 2020.

En los contratos está prevista la subrogación del personal que realiza estas labores de conservación actualmente en la autopista.

Los sectores de carreteras afectados son:

Tarragona:

- Sector de carreteras nº4, desde el P.K. 258+500 al 346+800 de la AP-7. Valor estimado: 29,83 millones de euros.



Castellón

- Sector de carreteras nº4, P.K. 346+800 al 471+000: Valor estimado: 36,71 millones de euros.

Valencia

- Sector de carreteras nº8, P.K. 532+000 al 608+600. Valor estimado: 28,75 millones de euros.

Alicante

- Sector de carreteras nº3, con un valor estimado de 33,88 millones de euros y que incluye las siguientes carreteras:
 - AP-7, del P.K. 608+600 al 678+950
 - N-332, del P.K. 121+658 al 204+643
 - N332(a), varios P.K.

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.